

NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2013-00134-00 PROMOVIDA POR GUSTAVO RAMON MIRANDA UPARELA, CONTRA EMPRESA M...

Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Acciones ?

Responder Responder a todos Reenviar

ESET NOD32 Antivirus

De: Notificaciones Juzgado Séptimo Administrativo Oral de Sincelejo [jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co] Enviado el: Viernes 18/10/2013 04:45 p.m.
Para: 'projudadm104@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'; 'empocaimito@gmail.com'
CC:
Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2013-00134-00 PROMOVIDA POR GUSTAVO RAMON MIRANDA UPARELA, CONTRA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO

Datos adjuntos: AUTO 2013-000134.pdf (32 KB)

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, Octubre 18 de 2013

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES NOTIFICAMOS PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CGP, ADVIRTIÉNDOLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 197 DEL CPACA SE ENTENDERAN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

SOLO SE ENVIA POR EL CORREO ELECTRONICO EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, PORQUE EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA DEMANDA, EXCEDE EL PESO DE LA CAPACIDAD DEL CORREO ELECTRONICO, PERO POR CORREO SE LE ESTARÁ ENVIANDO COPIA DE LA DEMANDA, DE SUS ANEXOS, Y DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA EN ARAS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 199 DE CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO LEY 1564 DEL 2012.

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 2825259 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: sectradmsuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Inicio Reproductor de Wi... Reproductor de Wi... Elementos enviado... NOTIFICACIÓN D... 2013-00134 noti octubre - Micr... ACUSE RECIBO 20... ES 04:47 p.m.

Successful Mail Delivery Report - Mensaje (Texto sin formato)

Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Acciones ?

Responder Responder a todos Reenviar

ESET NOD32 Antivirus

Los saltos de línea adicionales de este mensaje se han eliminado.

De: Mail Delivery System [MAILER-DAEMON@zmcsjnoti.notificacionesrj.gov.co] Enviado el: Viernes 18/10/2013 04:44 p.m.
Para: jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co
CC:
Asunto: Successful Mail Delivery Report

Datos adjuntos: details.txt (1 KB); Message Headers.txt (3 KB)

This is the mail system at host zmcsjnoti.notificacionesrj.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<procesos@defensajuridica.gov.co>: delivery via
10.115.136.26[10.115.136.26]:25: 250 2.0.0 Ok: queued as 65BB240926

<empocaimito@gmail.com>: delivery via 10.115.136.26[10.115.136.26]:25: 250
2.0.0 Ok: queued as 65BB240926

<procjudadm104@procuraduria.gov.co>: delivery via
10.115.136.26[10.115.136.26]:25: 250 2.0.0 Ok: queued as 65BB240926

Información de ESET NOD32 Antivirus, versión de la base de firmas de virus 8936P (20131018)

ESET NOD32 Antivirus ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>

Inicio Reproductor de Wi... Reproductor de Wi... Bandeja de entrad... Successful Mail Del... 2013-00134 noti octubre - Micr... ACUSE RECIBO 20... E5 04:48 p.m.

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, 18 de Octubre de 2013

LA SUSCRITA SECRETARIA, de este Despacho Judicial, deja constancia que se notificó personalmente del auto admisorio de la demanda radicada bajo el **No 2013-00134** a LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CAIMITO- SUCRE, EMPOCAIMITO EN LIQUIDACIÓN- AGUAS DE CAIMITO; al Ministerio Público, y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en la forma indicada en el inciso 2º del artículo 197 del CPACA a través del buzón de correo electrónico, arrojando el acuse de recibo satisfactorio.

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
Secretaria

Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2013-00134-00 PROMOVIDA POR GUSTAVO RAMON MIRANDA UPARELA, CONTRA...

Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Acciones ?

Responder Responder a todos Reenviar

ESET NOD32 Antivirus

De: empocaimito@gmail.com Enviado el: Viernes 18/10/2013 04:44 p.m.
Para: Notificaciones Juzgado Septimo Administrativo Oral de Sincelajo
CC:
Asunto: Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2013-00134-00 PROMOVIDA POR GUSTAVO RAMON MIRANDA UPARELA, CONTRA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DEL I
Datos adjuntos: details.txt (204 B)

El mensaje se entregó al destinatario.
Enviado desde un dispositivo BlackBerry® de Tigo

Inicio | Reproductor de Wi... | Reproductor de Wi... | Bandeja de entrad... | Entregado: NOTIF... | 2013-00134 | noti octubre - Micr... | ACUSE RECIBO 20... | ES | 04:48 p.m.